

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA**
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León, el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó el Acuerdo 005, para sesionar de manera virtual o en línea, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

**PRESIDENTA LA C. DIPUTADA
NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión de solicitó a la Diputada Secretaria realizará el pase de lista para verificar el Quórum Legal.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fé de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la celebración con la siguiente asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Presente
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	En línea
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	En línea
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	En línea
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
VOCAL	Dip. Héctor García García	En línea
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

2.- Una vez verificado el quórum legal se dió Inicio la Sesión 15:08 del día 07 de diciembre de 2021.

3.- Acto seguido la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura del Orden del Día al que se sujetaría la Sesión del Comisión de Presupuesto.

Orden del Día.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto
14734/ LXXVI	ESCRITO ASIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DEL CUAL PRESENTAN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DENOMINADO PAQUETE FISCAL
14735/ LXXVI	EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DEL CUAL PRESENTAN LA INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DENOMINADO PAQUETE FISCAL
14736/ LXXVI	EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, DEL CUAL PRESENTAN EL OBJETIVO DE REFORMA QUE ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DENOMINADO PAQUETE FISCAL.
14737/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA INICIATIVA DE REFORMA QUE ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DENOMINADO PAQUETE FISCAL
14738/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA INICIATIVA DE REFORMA QUE ADICIONALA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DENOMINADO PAQUETE FISCAL
14739/ LXXVI	C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, EL C. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
14660/ LXXVI	EL GRUPO LEGISLTIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA. ARTICULO 104 POR ADICIÓN AL ARTICULO 104 BIS AL CÓDIGO FISCAL DEL ESATDO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE COMBATE A LAS OPERACIONES SIMULADAS CON FACTURAS

5. Asuntos generales.
6. Lista de asistencia final.
7. Clausura de la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Concluida la lectura del orden del día, la Diputada Presidenta, propuso la modificación del orden en que se llevará a cabo la revisión y aprobación de los dictámenes siendo el siguiente:

14737/ LXXVI, 14738/ LXXVI, 14739/ LXXVI, 14660/ LXXVI, 14734/ LXXVI, 14735/ LXXVI, 14736/ LXXVI

Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación nominal, siendo la siguiente:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente al momento de la votación
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente al momento de la votación
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por unanimidad

Aprobado lo anterior la Diputada Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones en relación al Orden del Día y toda vez que no hubo quien deseara realizar observaciones, solicito a la Diputada Secretaria sometiera a votación nominal el orden del día con los cambios ya aprobados con antelación, por lo que La Diputada Secretaria lo sometió a votación nominal como se muestra a continuación:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente al momento de la votación
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por unanimidad

4.- Aprobado lo anterior se continuó con el siguiente punto del Orden del Día que fue revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen por lo que la Diputada Presidenta mencionó que los asuntos fueron circulados con las 48 horas de anticipación de conformidad con lo preceptuado en el artículo 48 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, proponiendo a los integrantes de la Comisión, que fueran leídos únicamente los proemios y resolutivos de los mismos, por lo que solicitó a la C. Secretaría lo sometiera a votación nominal, siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente al momento de la votación
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA**
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por unanimidad.

Aprobado lo anterior, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria procediera con la lectura del proemio y resolutivo relativo al Expediente **14737/LXXVI**.

Una vez concluida la lectura la Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones y al no haber quien, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación nominal el proyecto de dictamen relativo al expediente **14737/LXXVI**:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por unanimidad

Aprobado lo anterior, solicito la Diputada Presidenta se diera lectura al proemio y resolutivo relativo al expediente legislativo **14738/LXXVI Legislatura**.

Por lo que una vez concluida la lectura del mismo preguntó a los integrantes de esta Comisión si hubiera algún comentario u observación al mismo, por lo que la Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta, solicitó que se le hiciera mención de las cuotas que se están incrementando, señalando que se están incrementando al 100%.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Posteriormente y al no haber quien más deseara hacer uso de la palabra la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación nominal expediente **14738/LXXVI Legislatura**, siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

La Diputada Secretaria informó que fue **aprobado por unanimidad**.

Aprobado lo anterior la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del Expediente **147389/LXXVI Legislatura**.

Una vez consumada la lectura la Diputada Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones y al no existir quien deseara hacer uso de la palabra, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación nominal el proyecto de dictamen relativo al expediente **14739/LXXVI**.

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

La Diputada Secretaria informó que fue **aprobado por unanimidad**.

Aprobado lo anterior la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Lorena de la Garza diera lectura al proemio y resolutivo relativo al expediente 14660/LXXVI Legislatura

Una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones y al no existir, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación nominal el proyecto de dictamen relativo al expediente 14660/LXXVI Legislatura.

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	Ausente al momento de la votación
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Abstención
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

El Diputado Carlos Alberto de la Fuentes Flores, hizo uso de la palabra para manifestar que este asunto no estaba dentro de los asunto que se discutirían



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Posteriormente el Diputado Eduardo Gaona Domínguez, solicitó que se dejara pendiente para mayor estudio.

Posteriormente el Diputado Heriberto Treviño solicito que se bajara para mayor discusión el día de mañana.

Acto seguido la Diputada Presidenta sometió a consideración el declararse en permanente para que cuando se reanudaran los trabajos de estas Comisión se discutieran nuevamente los Expedientes 14734/LXXVI, 14735/LXXVI, 14736/LXXVI y 14660/LXXVI.

Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación nominal.

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Aprobado por unanimidad la Diputada Presidenta declaró en permanente la Comisión siendo las **17:13 horas del día 07 de diciembre del 2021**. Solicitó a los diputados estar atentos al llamado de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto.

Antes de reanudar la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto Norma Edith Benítez Rivera, dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Lorena de la Garza Venecia, realizar el pase de lista para verificar el Quórum Legal.



CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Acto seguido, la Diputada Secretaria Lorena de la Garza Venecia, realizó el pase de lista y dió fé de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para la celebración con la siguiente asistencia

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Presente
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	Presente en línea
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente en línea
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
VOCAL	Dip. Héctor García García	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

Por lo que una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta manifestó que se reanudaron los trabajos de la Comisión siendo las **12:31 del día 09 de diciembre de 2021**.

La Diputada Presidenta mencionó que el pasado 07 de diciembre del año en curso, se declaró en permanente en el punto 4 del Orden del Día, referente a la votación de proyecto de dictamen relativo al Expediente 14660/LXXVI, de la misma forma preguntó si deseaban externar dudas o comentarios al mismo.

Por lo que de no haber existido comentario, solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación nominal el Expediente 14660/LXXVI Legislatura:

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente al momento de la votación



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	
VOCAL	Dip. Héctor García García	
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	

El momento de la votación nominal hizo uso de la palabra el Diputado Eduardo Gaona Domínguez, para solicitar que se volviera a leer el dictamen, ya que en la pasada reunión se quedó pendiente para ser sometido a votación, por lo que acto seguido la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a votación el que fuera leído nuevamente el proyecto relativo al Expediente 14660/LXXVI, siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Ausente al momento de la votación
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	Ausente al momento de la votación
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido se dio lectura al proemio y resolutivo relativo al Expediente 14660/LXXVI.

Una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta preguntó si hubiera algún comentario u observación al respecto lo manifestara, por lo que el Diputado Eduardo



EL LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Gaona Domínguez, solicitó el uso de la palabra para manifestar que propone que sea retirado de la lista de asuntos pendientes el Expediente 14660/LXXVI para tener un mayor análisis y estudio del mismo, y votarlo en la siguiente Sesión de Comisión.

Por lo que la Diputada Presidenta, solicito a la Diputada Secretaria sometiera a votación nominal la propuesta realizada por el Diputado Eduardo Gaona Domínguez, siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente al momento de la votación
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip.. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Una vez concluida la votación y siendo **aprobado por unanimidad** se retira el Expediente 14660/LXXVI Legislatura, para mayor análisis del mismo.

La Diputada Presidenta informó que se incorporó la Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta.

Aprobado lo anterior, solicitó a la Diputada Presidenta que se diera lectura al proemio y resolutivo relativo al Expediente 14734/LXXVI Legislatura.

Por lo que una vez concluida la lectura del proemio y resolutivo del proyecto de dictamen, la Diputada Presidenta preguntó si tuviera comentario u observación al mismo, lo manifestaran.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

La Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta solicitó el uso para mencionar que tenía información con carácter de urgente donde menciona que el Estado está incrementando los precios.

La Diputada Presidenta solicitó el uso de la palabra para manifestar lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracciones VII, IX y X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las cuales facultan a esta Soberanía para conocer lo relativo al paquete fiscal correspondiente a la Leyes de Ingresos del Estado, Egresos el Estado y Hacienda del Estado, siendo la materia que nos ocupa en este momento, para su examinación y aprobación.

En este tenor es que, derivado de las propuestas presentadas ante este H. Congreso del Estado, el pasado 20 de noviembre del año en curso y turnadas a esta Comisión de dictamen legislativo el pasado 22 de noviembre de este año, y toda vez que dentro de las facultades del Ejecutivo del Estado de conformidad con lo preceptuado en los artículos 63, fracciones VII y X; 68, 69 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en lo preceptuado en los artículos 25 y 26 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, se encuentran el presentar iniciativas de ley en los términos que lo ha hecho.

El pasado 08 de diciembre de este año le fueron turnados con carácter de urgente los anexos que envió el Ejecutivo en alcance al paquete fiscal antes citado, y una vez que esta Comisión dictaminadora se diÓ a la tarea de revisar el referido documento, y tomando como fundamento lo establecido en el artículo 69 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el cual a la letra señala “no podrán dejar de tomarse en consideración las iniciativas presentadas por Ejecutivo del Estado”, es que esta Comisión considera acertados los cambios propuestos por el Ejecutivo del Estado, ya que los ajustes que se realizan son con base a lo señalado en el anexo II, mediante el cual refieren lo siguiente:

“que una vez observada la recaudación de los ingresos propios para el periodo de octubre y noviembre de 2021, específicamente para los conceptos del Impuesto Sobre Nóminas y el Impuesto sobre la Transmisión de Propiedad de Vehículos Automotores Usados, se registró un crecimiento superior al 20 por ciento respecto a lo proyectado, derivado principalmente de la reactivación de la economía local a un ritmo más vigoroso al esperado. Dicho lo anterior y puesto que las cifras proyectadas para el cierre de 2021 resultan ser superiores a las propuestas en el

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Acta Número 04 fecha 07 y 09 de Diciembre de 2021

Página 12 de 25



CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Paquete Fiscal 2022, se considera oportuno realizar una revisión a las cifras estimadas para la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2022, las cuales se estima sean las siguientes:

Concepto	Iniciativa de Ley 2022	Dictamen de la ley 2022	Variación (\$)
Impuesto Sobre Nómina	10,763,136,657	11,104,262,895	341,126,238
Impuesto Sobre Transmisión de Propiedad	226,632,807	253,106,651	26,473,754

Señalaban en su solicitud que del mismo modo y en relación con la implementación de una reforma verde o ambiental con el fin de redimir los daños de la contaminación en el Estado, mencionaron que en fechas recientes se tuvieron diversas reuniones con algunas de las industrias del Estado, por lo que se consideró oportuno recalcular la estimación de los ingresos a recibir en 2022 por concepto del impuesto ambiental por contaminación en la extracción de materiales pétreos, mismo que se proyecta tal como sigue:

Concepto	Iniciativa de Ley 2022	Dictamen de la ley 2022	Variación (\$)
Impuesto Ambiental por contaminación en la extracción de materiales petroleros	276,000,000	360,000,000	84,000,000

Finalmente señalaron que las modificaciones solicitadas a las estimaciones por concepto de Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre la Transmisión de Propiedad de Vehículos Automotores Usados e Impuesto Ambiental por Contaminación en la extracción de materiales pétreos, suman un monto total de \$ 451,599,993 pesos”.

Por lo que se dió lectura a las modificaciones que se propusieron a la Ley.

DICE	DEBE
ARTÍCULO 1.- . . .	ARTÍCULO 1.- . . .
1 Impuestos \$12,421,789,643	1 Impuestos \$12,873,389,636
13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones \$1,048,100,561	13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones \$1,074,574,316



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

132 Impuesto sobre transmisión de propiedad De vehículos de motor \$226,632,897	132 Impuesto sobre transmisión de propiedad De vehículos de motor \$253,106,651
15 Impuestos sobre nóminas y asimilables \$10,763,136,657	15 Impuestos sobre nóminas y asimilables \$11,104,262,895
151 Impuesto sobre nóminas 10,763,136,657	151 Impuesto sobre nóminas \$11,104,262,895
16 Impuestos ecológicos \$316,000,000	16 Impuestos ecológicos \$400,000,000
161 Impuesto ambiental por contaminación en la extracción de Materiales Pétreos \$276,000,000	161 Impuesto ambiental por contaminación en la extracción de Materiales Pétreos \$360,000,000
6 Aprovechamientos \$8,360,812,927	6 Aprovechamientos \$8,360,812,927
6.1 Aprovechamientos \$8,320,550,342	6.1 Aprovechamiento \$8,320,550,342
612 Otros aprovechamientos \$8,268,537,888	612 Otros aprovechamientos \$8,268,537,888
Subtotal de ingresos autorizados en Ley antes de remanentes \$116,996,215,078	Subtotal de ingresos autorizados en Ley antes de remanentes \$117,447,815,071
Total de ingresos \$117,742,652,966	Total de ingresos \$118,194,252,959

Al finalizar la lectura la Diputada Presidenta preguntó si deseaban hacer uso de la palabra para hablar en relación a la propuesta que anteriormente presentó

- La Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta solicitó el uso de la palabra para mencionar sobre el oficio, donde ella solicitó el instrumento jurídico para modificar el ingreso del paquete 2022. Con Fundamento legal en sentido lógico, por falta de proyección cabe la posibilidad de que se vuelta a cambiar.
- El Dip. Raúl Lozano Caballero se manifiesta en abstención sobre el dictamen 14734/ LXXVI.
- El Diputado Eduardo Gaona mencionar que son buenas noticias para Nuevo León los ajustes y modificaciones por parte de los gobiernos no son extrañas las proyecciones.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA**
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Concluidas las intervenciones la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación nominal las modificaciones presentadas.

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olgún Diaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por mayoría de los presentes.

Al haber sido aprobadas las modificaciones, se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo 14734/LXXVI con sus modificaciones, por lo que se solicitó a la Diputada Secretaria lo someta a votación nominal:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por mayoría de los presentes

Aprobado lo anterior la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria darle lectura al proemio y resolutivo relativo al Expediente Legislativo 14735/LXXVI.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Concluida la lectura del proemio y resolutivo del proyecto de dictamen, la Diputada Presidenta preguntó si alguien deseaba externar sus comentarios u observaciones.

La Diputada Presidenta se permitió a dar lectura a la tabla de estimaciones presupuestales.

Cambios Paquete Fiscal 2022

Programa	Anexos Afectados	Página del Anexo	Introducción 2022	Ley 2022	Variación \$
Correspondencia					
Proyecto, Modificación, Secretaría de Turismo	C.0.1 y C.0.8	102 y 103	15,000,000	26,900,000	+11,900,000
Ayuda a Instituciones (Casa Real y Bomberos)	C.0.1 y C.0.8	103 y 107	10,000,000	10,000,000	-
Aprob. a los Organismos de la Sociedad Civil	C.0.1 y C.0.8	32 y 38	10,000,000	10,000,000	-
Preservación del Medio Ambiente, Cultura y Deporte (Instituto de Cultura y Medio Ambiente)	C.0.1 y C.0.8	97 y 100	20,000,000	20,000,000	-
Protección animal 2022-2023	C.0.1	190	5,000,000	5,000,000	-
Prog. de Atención a Niños y Niñas con Discapacidad	C.0.1	201	1,275,988	2,160,988	+782,988
Alcaldía General de la Ciudad de Monterrey Comisiones	C.0.1, C.0.3, C.0.4, C.0.5, C.0.6 y C.0.7	25, 532, 124 y 209	8,587,142,298	21,747,142,298	+13,160,000
Power Shuttles (Servicio de Capital)	C.0.8, C.1.9, C.4.9, C.4.10 y C.4.11	25, 56, 151, 145 y 209	-	156,000,000	156,000,000
Finanzas, Desarrollo Social y Municipios (SEGUROCAZ)					
Estructuras de Tiempo Completo	C.0.8	380	672,000,195	696,439,925	+24,432,730
Programa de Justicia Administrativa	C.0.8	385	90,000,000	104,000,000	+14,000,000
Sistema de Gestión de la Infraestructura (Infraestructura de las escuelas)	C.0.8	49	128,648,979	136,000,000	+7,351,021
Desarrollo de Sistemas Educativos	C.0.8	50	180,000,000	156,000,000	-24,000,000
Unidad de Desarrollo Social y Familiar	C.0.8	52	20,000,000	20,000,000	-
Desarrollo Social y Familiar en las Escuelas	C.0.8	53	30,000,000	30,000,000	-
Justicia					
Propuesta para la modificación de la legislación de vivienda, de arrendamiento de vivienda y de alquiler de vivienda	Ley de Arrendamiento de Vivienda	102 y 103, 124, 125 y 126	11,104,260,469	11,104,260,469	-
Propuesta para la modificación de la legislación de vivienda, de arrendamiento de vivienda y de alquiler de vivienda	Ley de Explotación de la Vivienda	124 y 125	255,160,453	255,160,453	-
Propuesta para la modificación de la legislación de vivienda, de arrendamiento de vivienda y de alquiler de vivienda	Transitorio ARTICULO DECIMO PRIMERO	206	1,200,000	900,000	-300,000
Propuesta para el Desarrollo Autónomo Universitario	Transitorio ARTICULO DECIMO PRIMERO	206	-	-	-
Propuesta para el Desarrollo Autónomo Universitario	Transitorio ARTICULO DECIMO PRIMERO	206	-	-	-

Una vez terminado los comentarios que la Diputada Presidenta propuso de modificaciones a la Ley de Egresos del Estado, mencionó que era necesario que de dichas modificaciones se realizaran adecuaciones al proyecto de dictamen, retomó los mismos argumentos, que dieron fundamento a la siguiente propuesta.

Así mismo mencionó si había comentarios u observaciones que desearan externar

- La Diputada Myrna Isela Grimaldo mencionó sobre la etiqueta del presupuesto de manera administrativa, así como solicitar presupuesto para Derechos Humanos.
- El Diputado Carlos de la Fuente menciona mejorar las estaciones de Bomberos y 2. La esterilización para cada municipio.
- La Diputada Lorena de la Garza mencionó del presupuesto etiquetado a escuelas dentro de la infraestructura para escuelas y el presupuesto etiquetado a la Fiscalía en el tema de la violencia de género va a favorecer la impartición de justicia en el Estado.

Asimismo hizo propuesta de modificación de forma al proyecto de dictamen, por lo que la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta que mencionó la Diputada Lorena de la Garza siendo **aprobada por unanimidad** como se muestra a continuación:

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Aprobado lo anterior el Diputado. Eduardo Gaona solicitó el uso de la palabra para manifestar que reconoce el trabajo de la Comisión, ya que se ha analizado el destinar recursos en materia de justicia, en materia de organización de sociedad civil y en las escuelas de tiempo completo, así también al rubro del medio ambiente.

Concluida las intervenciones anteriores la Diputada Presidenta Norma Edith Benítez Rivera solicito el uso de la palabra para hacer la siguiente propuesta:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 7. El gasto neto total previsto en la presente Ley, importa la cantidad de \$117,742,652,966.28 (Ciento diecisiete mil setecientos cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y seis pesos 28/100 M.N.) y corresponde al total de los recursos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal de 2022; es decir, mantiene un equilibrio fiscal con el objeto de generar un balance presupuestario sostenible.	Artículo 7. El gasto neto total previsto en la presente Ley, importa la cantidad de \$118,194,252,958.78 (Ciento dieciocho mil ciento noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos 78/100 M.N.) y corresponde al total de los recursos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal de 2022; es decir, mantiene un equilibrio fiscal con el objeto de generar un balance presupuestario sostenible.
Artículo 13. Las asignaciones para los Organismos Autónomos importan la cantidad de \$4, 330, 033,415.39 (Cuatro mil trescientos treinta millones treinta y tres mil cuatrocientos quince pesos 39/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se desglosan en el Anexo C.1.15 del ANEXO "C" Egresos.	Artículo 13. Las asignaciones para los Organismos Autónomos importan la cantidad de \$4, 480, 033,415.39 (Cuatro mil cuatrocientos ochenta millones treinta y tres mil cuatrocientos quince pesos 39/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se desglosan en el Anexo C.1.15 del ANEXO "C" Egresos.
Artículo 15. Las asignaciones solicitadas para el Poder Judicial importan la cantidad de \$2,399,456,400.00 (Dos mil trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se	Artículo 15. Las asignaciones solicitadas para el Poder Judicial importan la cantidad de \$2,549,456,400.00 (Dos mil quinientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

DICE	DEBE DECIR
desglosan en el Anexo C.1.12 del ANEXO "C" Egresos.	específica, se desglosan en el Anexo C.1.12 del ANEXO "C" Egresos.
Artículo 30. El monto de egresos para inversiones financieras es de \$1, 631, 038,041.21 (Mil seiscientos treinta y un millones treinta y ocho mil cuarenta y un pesos 21/100 M.N.).	Artículo 30. El monto de egresos para inversiones financieras es de \$1, 656, 438,041.21 (Mil seiscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuarenta y un pesos 21/100 M.N.).
Artículo 41. ... Para el ejercicio fiscal 2022 se establece una asignación presupuestaria de \$8,499,034,538.72 (Ocho mil cuatrocientos noventa y nueve millones treinta y cuatro mil quinientos treinta y ocho 72/100 M.N.) que será destinada a la amortización de capital en \$3,737,087,992.08 (Tres mil setecientos treinta y siete millones ochenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos 08/100 M.N.) y al pago de intereses, gastos y comisiones en \$4,761,946,546.64 (Cuatro mil setecientos sesenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y seis 64/100 M.N.) de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada. La información detallada de la deuda se presenta en los Anexos A.1, A.2, A.3 y A.4 del ANEXO "A" Deuda Pública.	Artículo 41. ... Para el ejercicio fiscal 2022 se establece una asignación presupuestaria de \$8,499,034,538.72 (Ocho mil cuatrocientos noventa y nueve millones treinta y cuatro mil quinientos treinta y ocho 72/100 M.N.) que será destinada a la amortización de capital en \$3,737,087,992.08 (Tres mil setecientos treinta y siete millones ochenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos 08/100 M.N.) y al pago de intereses, gastos y comisiones en \$4,761,946,546.64 (Cuatro mil setecientos sesenta y un millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y seis 64/100 M.N.) de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada. La información detallada de la deuda se presenta en los Anexos A.1, A.2, A.3, A.4 y A.5 del ANEXO "A" Deuda Pública.
Artículo 43. La presente de Ley se conforma por \$30,296,990,184.73 (Treinta mil doscientos noventa y seis millones novecientos noventa mil ciento ochenta y cuatro pesos 73/100 M.N.) de gasto estatal y \$87,445,662,781.55 (Ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos 55/100 M.N.) proveniente de gasto federalizado.	Artículo 43. La presente de Ley se conforma por \$30,748,590,177.23 (Treinta mil setecientos cuarenta y ocho millones quinientos noventa mil ciento setenta y siete pesos 23/100 M.N.) de gasto estatal y \$87,445,662,781.55 (Ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y un pesos 55/100 M.N.) proveniente de gasto federalizado.
Artículo 46. Las asignaciones previstas para los municipios del Estado de Participaciones y Aportaciones tanto Federales como Estatales se proyectan por la cantidad de \$18,251,224,924.01 (Dieciocho mil doscientos cincuenta y un millones doscientos veinticuatro mil novecientos veinticuatro pesos 01/100 M.N.) y se detallan en el Anexo C.7.6 del ANEXO "C" Egresos. Las Participaciones de la Federación y del Estado a los municipios se estiman por la cantidad de \$10, 975, 076,175.63 (Diez mil novecientos setenta y cinco millones setenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos 63/100 M.N.) y se detallan en el Anexo C.7.7 del ANEXO "C" Egresos.	Artículo 46. Las asignaciones previstas para los municipios del Estado de Participaciones y Aportaciones tanto Federales como Estatales se proyectan por la cantidad de \$18,272,647,651.76 (Dieciocho mil doscientos setenta y dos millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y un pesos 76/100 M.N.) y se detallan en el Anexo C.7.6 del ANEXO "C" Egresos. Las Participaciones de la Federación y del Estado a los municipios se estiman por la cantidad de \$10,996,498,903.38 (Diez mil novecientos noventa y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos tres pesos 38/100 M.N.) y se detallan en el Anexo C.7.7 del ANEXO "C" Egresos.
Artículo 51. Se establece un importe de \$13,368,121,139.79 (Trece mil trescientos sesenta y ocho millones ciento veintiún mil ciento treinta y nueve pesos 79/100 M.N.) que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes, el cual se distribuye en ocho programas	Artículo 51. Se establece un importe de \$13,368,847,377.93 (Trece mil trescientos sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y siete pesos 93/100 M.N.) que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes, el cual se distribuye en trece



ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

DICE	DEBE DECIR
presupuestarios a cargo de seis Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. El Anexo C.3.4 del ANEXO "C" Egresos, detalla los programas que contribuyen a la atención de niñas, niños y adolescentes.	programas presupuestarios a cargo de siete Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. El Anexo C.3.4 del ANEXO "C" Egresos, detalla los programas que contribuyen a la atención de niñas, niños y adolescentes.
Artículo 97. Se establece un fondo de apoyo por la cantidad de \$75, 000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a ejercer en el 2022, en favor de Cruz Roja Mexicana, I. A. P. y de los cuerpos de bomberos del Estado, que se aplicará hasta agotar el monto total, otorgando un peso por cada peso que dichas instituciones recauden del sector privado, de acuerdo a las Reglas que emita la Secretaría.	Artículo 97. Se establece un fondo de apoyo por la cantidad de \$80, 000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) , a ejercer en el 2022, en favor de Cruz Roja Mexicana, I. A. P. y de los cuerpos de bomberos del Estado, que se aplicará hasta agotar el monto total, otorgando un peso por cada peso que dichas instituciones recauden del sector privado, de acuerdo a las Reglas que emita la Secretaría.
Artículo 99. Los programas presupuestarios que ejecutarán las Dependencias y que integran el Presupuesto por Resultados (PpR) ascienden a 125 programas. Su distribución por Dependencia se señala en el Anexo C.3.1 del ANEXO "C" Egresos.	Artículo 99. Los programas presupuestarios que ejecutarán las Dependencias y que integran el Presupuesto por Resultados (PpR) ascienden a 118 programas. Su distribución por Dependencia se señala en el Anexo C.3.1 del ANEXO "C" Egresos.
ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. A la entrada en vigor del presente Decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan al mismo.	ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. De las partidas presupuestales asignadas a la Universidad Autónoma de Nuevo León, deberán de destinarse 28 millones de pesos al Observatorio Astronómico de la UANL, mismo que se encuentra en el Municipio de Iturbide. Así también dentro de las partidas del sector salud, se deberán de destinar recursos para clínicas fetales, de igual manera la Secretaría de Salud de Nuevo León asignara recursos para el tratamiento de insuficiencia renal (diálisis).
	ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. A la entrada en vigor del presente Decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan al mismo.

La Diputada Presidenta preguntó si había algún Diputado o Diputada que deseará hacer uso de la palabra para hablar en relación a la propuesta que se presentó.

- La Diputada. Myrna Isela Grimaldo Iracheta pide que se desglosen de manera específica los proyectos a los que se les destinara recurso.
- Hace uso de la palabra el Diputado Raúl Lozano para suscribir comentarios pasados como el Rubro de los Bomberos que son \$5, 000,000 MNX (cinco millones) adicionales para reabrir las operaciones de las estaciones que fueron cerradas tanto en el área metropolitana como en municipios como García y Salinas Victoria. También mencionó que para tener un acto de congruencia el sentido de su voto sería en abstención, porque se requiere más tiempo para darle un estudio de profundidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

- La Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz segundo los puntos antes mencionados.

Una vez concluidos los comentarios la Diputada Presidenta se sometió a consideración las modificaciones que fueron presentadas por lo que solicitó a la C. Secretaria lo sometiera a votación nominal:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por mayoría de los presentes

Aprobado lo anterior la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación nominal el proyecto de dictamen relativo al Expediente 14735/LXXVI con sus modificaciones anteriormente aprobadas, siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olguín Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Abstención
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por mayoría de los presentes.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Acta Número 04 fecha 07 y 09 de Diciembre de 2021



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA**
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

La Diputada propuso un receso de 20 minutos, por lo que se sometió a votación a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes como se muestra a continuación:

PRESIDENTE	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip. Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Aprobado por unanimidad, se declaró el receso a las 15:47pm.

Concluido el receso, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria pasara la lista de asistencia para verificar Quórum reglamentario, para continuar con la Sesión:

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Presente
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	Ausente al pase de lista
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	Presente en línea
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente en línea
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente en línea
VOCAL	Dip. Héctor García García	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

Una vez verificado el Quórum legal, se reanudó la Sesión siendo las **16:28 horas del día 09 de diciembre de 2021**.

Aprobado lo anterior Aprobado lo anterior la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo relativo al Expediente Legislativo 14736/LXXVI.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

Concluida la lectura la Diputada Presidenta solicitó el uso de la palabra para someter a consideración propuesta de modificación al proyecto de dictamen, el cual fue el siguiente:

DICE	DEBE
DECRETO	DECRETO
<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 11, primer párrafo y 19, segundo párrafo; 158, primer párrafo; 159, fracción II; 160 Bis, fracción II, inciso b); la denominación del Capítulo Quinto del Título Tercero "De los Derechos por Servicios Prestados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y otros Organismos"; 271, fracción VI; 276; la denominación del Capítulo Sexto del Título Tercero "De los Derechos por Servicios Prestados por la Secretaría de Medio Ambiente"; 276 Bis, primer párrafo, y sus fracciones VII a XIII; y 277, fracción V, primer párrafo; se adiciona en sus artículos 10, con los párrafos octavo y noveno; en su Título Segundo, con un capítulo Quinto (actualmente Derogado), con el título "De los Impuestos Ecológicos", y cinco Secciones: Sección I "Del Impuesto Ambiental por Contaminación en la Extracción de Materiales Pétreos", con los artículos 118 a 123; Sección II "Del Impuesto por la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera", con los artículos 124 a 129; Sección III "Del Impuesto por la Emisión de Contaminantes en el Agua", con los artículos 130 a 135; Sección IV, "Del Impuesto por la Emisión de Contaminantes en el Subsuelo y/o Suelo", con los artículos 136 a 137 Bis-3; Sección V, "Supletoriedad, Facultades y Responsabilidades"; con los artículos 137 Bis-4 y 137 Bis-5; con un artículo 154 Bis; en su Título Tercero con un Capítulo Séptimo con el título "De los Derechos por Servicios Prestados por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana" con un artículo 276 Bis-1, y las fracciones I a VII; pasando el actual Capítulo Séptimo a ser Octavo; y en su Título Tercero con un Capítulo Noveno con el título "De los Derechos por los Servicios de Supervisión, Control y Expedición de Constancias de Ingreso a la Base de Datos, de Máquinas de Juegos y Apuestas" y los artículos 277 Bis-1 a 277 Bis-5; y se deroga</p>	<p>ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman los artículos 11, primer párrafo y 19, segundo párrafo; 158, primer párrafo; 159, fracción II; 160 Bis, fracción II, inciso b); la denominación del Capítulo Quinto del Título Tercero "De los Derechos por Servicios Prestados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y otros Organismos"; 271, fracción VI; 276; la denominación del Capítulo Sexto del Título Tercero "De los Derechos por Servicios Prestados por la Secretaría de Medio Ambiente"; 276 Bis, primer párrafo, y sus fracciones VII a XIII; y 277, fracción V, primer párrafo; se adiciona en sus artículos 10, con los párrafos octavo y noveno; en su Título Segundo, con un capítulo Quinto (actualmente Derogado), con el título "De los Impuestos Ecológicos", y cinco Secciones: Sección I "Del Impuesto Ambiental por Contaminación en la Extracción de Materiales Pétreos", con los artículos 118 a 123; Sección II "Del Impuesto por la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera", con los artículos 124 a 129; Sección III "Del Impuesto por la Emisión de Contaminantes en el Agua", con los artículos 130 a 135; Sección IV, "Del Impuesto por la Emisión de Contaminantes en el Subsuelo y/o Suelo", con los artículos 136 a 137 Bis-3; Sección V, "Supletoriedad, Facultades y Responsabilidades"; con los artículos 137 Bis-4 y 137 Bis-5; con un artículo 154 Bis; artículo 276 Bis, con una fracción XIV (actualmente derogada); en su Título Tercero con un Capítulo Séptimo con el título "De los Derechos por Servicios Prestados por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana" con un artículo 276 Bis-1, y las fracciones I a VII; pasando el actual Capítulo Séptimo a ser Octavo; y en su Título Tercero con un Capítulo Noveno con el título "De los Derechos por los Servicios de Supervisión, Control y Expedición de Constancias de Ingreso a la Base de Datos, de Máquinas de Juegos y Apuestas" y los artículos 277 Bis-1 a 277 Bis-5; y se deroga el 276 Bis, en sus fracciones XX a XXVIII; todos de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:</p>



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA**
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

el 276 Bis, en sus fracciones XX a XXVIII; todos de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León , para quedar como sigue:	
ARTÍCULO 276 Bis. –	ARTÍCULO 276 Bis. ...
XIV.- Derogada.	XIV.- Vehicular.....

Verificación
0 cuotas

La Diputada Presidenta preguntó si había algún Diputado o Diputada que quisiera hacer uso de la palabra para hablar en relación a la propuesta que se presentó.

Al no existir comentarios sometió a consideración las modificaciones presentadas por lo que solicitó a la Diputada Secretaria lo sometiera a votación nominal:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Aprobadas las modificaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación el proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo 14736/LXXVI con las modificaciones aprobadas con antelación siendo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip Norma Edith Benítez Rivera	A favor
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Araceli Olgún Díaz	A favor
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	A favor
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
VOCAL	Dip..Héctor García García	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

5.- Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta, preguntó a los integrantes de esta Comisión si deseaban hacer uso de la palabra, por lo que en este punto agradeció a los integrantes de la Comisión de Presupuesto por su atención y por los trabajos realizados, así como al personal técnico y asesores.

La Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta comentó que es necesario que se revise el tema de la deuda pública donde se tiene un desglosen las líneas créditos de forma confusa con una comparativa, por lo que solicitó una revisión antes de llegar al pleno.

Así también la Diputada Lorena de la Garza menciona su postura a favor de la ley anteriormente aprobada.

6. Lista Final.

Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria realizará el pase de **LISTA FINAL** a los integrantes de esta Comisión a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 51 bis, III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, siendo el siguiente:

PRESIDENTA	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Presente
VICE PRESIDENTA	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	Presente
SECRETARIA	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Mauro Guerra Villareal	Presente en línea
VOCAL	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente en línea
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Alvarez García	Presente en línea



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
ACTA NÚMERO 04 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

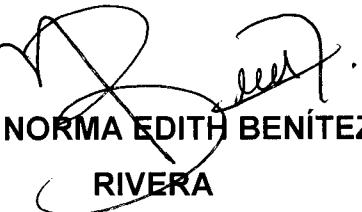
VOCAL	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente en línea
VOCAL	Dip. Héctor García García	Presente en línea
VOCAL	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente

7.- Clausura de la Reunión.

Agotados los puntos del día la Diputada Presidenta clausuró la Sesión de la Comisión de Presupuesto, siendo las **17:35 horas del 09 de Diciembre de 2021**.

**Monterrey Nuevo León
Comisión de Presupuesto**

PRESIDENTE


**DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ
RIVERA**

SECRETARIA


**DIP. LORENA DE LA GARZA
VENECIA**

https://www.youtube.com/watch?v=G8QjfTpTwc&ab_channel=ComisionesH.CongresodelEstadodeNuevoLe%C3%B3n

https://www.youtube.com/watch?v=9FjDBZW1W8s&ab_channel=ComisionesH.CongresodelEstadodeNuevoLe%C3%B3n